

Martes, 9 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Benquerencia

ANUNCIO. Concesión demanial cubierta marquesina, uso y gestión de instalación fotovoltaica a favor de Asociación Comunidad Ciudadana de Energía.

Habiéndose acordado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2025, la aprobación provisional del expediente para la concesión demanial del uso de la cubierta de la marquesina sita en la parcela 39 del polígono 3, con referencia catastral 10028A003000390000EH, y de la gestión y explotación de la instalación fotovoltaica construida sobre la misma, a favor de la Asociación Comunidad Ciudadana de Energía Benquerencia, se somete el expediente a información pública durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, a los efectos de que cualquier interesado/a pueda formular alegaciones o reclamaciones al acuerdo.

El texto íntegro de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirán la concesión demanial queda publicado en Sede Electrónica municipal y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento:

<https://benquerencia.sedelectronica.es>

El expediente completo está a disposición de todas las personas interesadas en el procedimiento que podrán consultarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de atención al público: miércoles, de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Contra esta Resolución que pone no fin a la vía administrativa, no cabe interponer recurso alguno.

Benquerencia, 3 de diciembre de 2025

Alberto Santiago Buj Artola

ALCALDE

